



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-15- 0000158

**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

exp 135010

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005419 del 13 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Julio del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ECLIET S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Jaime Fernando Guamán Larco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Ramiro Edmundo Solano Cabrera, en reemplazo del Sr. Jaime Fernando Guamán Larco, para el cargo de Liquidador de la compañía **ECLIET S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

[Firma manuscrita]
AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN ENE 2015

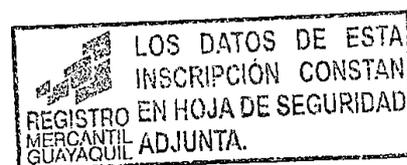
16 ENE 2015

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

[Firma manuscrita]
Sr. Ramiro Edmundo Solano Cabrera
C.C. No. 092004709-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 135010 /Tr. 50472



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.364
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

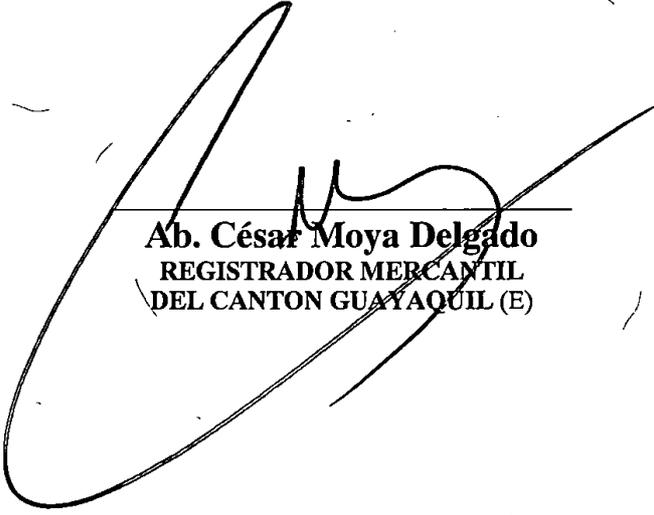
1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-15-0000158, dictada el 16 de enero del 2015, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ECLIET S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **RAMIRO EDMUNDO SOLANO CABRERA**, de fojas 2.497 a 2.499, Registro de Nombramientos número 838.

ORDEN: 3364



Guayaquil, 23 de enero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1048484

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2015

RECIBIDO
WANDY MORALES
Hora: 11:30 Firma: *W.M.*